

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veinte de mayo de dos mil veintidós

PROCESO	COMISION
Demandando	SOL BEATRIZ TORO QUINTERO
Demandante	TUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH y TUV RHEINLAND FRANCE
Radicado	75002 22 00 001 2021 00023

Por cuanto no fue posible notificar de la presente comisión a la sra. SOL BEATRIZ TORO QUINTERO en la dirección denunciada en el exhorto, se ordena devolverla sin diligenciar al lugar de origen para los fines pertinentes.

6.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8005ac9f61dc23337240a0e18afe72ab8ecc152012c95b8fde4b8a3b9d2b4b8d**

Documento generado en 20/05/2022 09:44:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>